



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerto Leguizamo-Putumayo

ESTADOS

FECHA AUTO: 02 de Febrero de 2021

RADICACION	ASUNTO	DEMANDAN.TE	DEMANDADO (A)	ACTUACION	CUD	LINK
2020-00119	EJECUTIVO	FREDY CHAMORRO CULMA	CECILIO PAYA TORRIJOS	NO CONTESTA DEMANDA	1	Clic aquí para ver Autos

Conforme al artículo 295 del C.G del P. y para notificar a las partes las anteriores decisiones, en fecha 03 de Febrero de 2021, a la hora de las 8:00 de la mañana, se fijan el presente estado por el término legal de un día, se desfijan en la misma a las 6:00 de la tarde.

CAMILO ANDRES GOMEZ GUERRERO
SECRETARIO